



Resolución Administrativa N° 197-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 19 de junio de 2019

CUT	101483-2019	Fecha Solicitud	30/05/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO		

De conformidad con el Informe Técnico N°048-2019 -ANA-AAAA.M-ALAC.HCH/WCD y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 101483-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 22390.530 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CASERÍO FLOR DE LA FRONTERA, DISTRITO DE SAN IGNACIO - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - CAJAMARCA, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada LOS CUYES					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 731486.0000 / Norte: 9425850.0000 Altitud: 640.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :1901.660	Feb :1717.630	Mar :1901.660	Abr :1840.320	May :1901.660	Jun :1840.320	Jul :1901.660
Ago :1901.660	Set :1840.320	Oct :1901.660	Nov :1840.320	Dic :1901.660	Total :22390.530	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CASERÍO FLOR DE LA FRONTERA, DISTRITO DE SAN IGNACIO - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - CAJAMARCA
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cajamarca, Prov: San Ignacio, Dist: San Ignacio CASERÍO FLOR DE LA FRONTERA
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: CHINCHIPE CHAMAYA


AUTORIDAD LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHINCHIPE - CHAMAYA
José Oscar Olivera Dávila
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA